ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JARDINES DE GUAYAQUIL S.A."

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, 13h55, del dia martes, 10 de Abril, del año 2018, se reúnen en el local social de la Compañia, ubicado en la Cdla. Urdenor 1, Av. Francisco de Orellana, Mz. 106, Solar 23, los accionistas de la Compañia "JARDINES DE GUAYAQUIL S.A.", cuyos integrantes son los señores accionistas: **a)** La señora Sara Azucena Alvear Arboleda, por sus propios derechos, propietaria de 44,306 acciones; **b)** El señor Carlos Aurelio Carrera Licht, por sus propios derechos, propietario de 17,988 acciones; **c)** El señor Manuel Alberto Carrera Licht, por sus propios derechos, propietario de 23,791 acciones; **d)** María José Carrera Parker, propietaria de 1,099 acciones, debidamente representada por el señor Victor Andrés Carrera Licht mediante Carta Poder que se manda a adjuntar como documento habilitante para la presente Junta; y, **e)** Nicole Carrera Weir, por sus propios derechos propietaria de 22,691 acciones. De los datos constatados previamente por Secretaria con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañia "JARDINES DE GUAYAQUIL S.A." se establece que se encuentran presentes los accionistas que constituyen y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañia, que es de USD $109,875.00 (CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) representado y dividido en 109,875 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de USD $1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una. Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Articulo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañias, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2 - Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañia correspondiente al año 2017.
3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa de la Compañia correspondiente al año 2017.
4.- Aprobación del Balance de la compañia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2017.

Preside la sesión el señor, Manuel Alberto Carrera Licht, en su calidad de Presidente de la Compañia y actúa en calidad de Secretaria, la señora Nicole Carrera Weir, Gerente de la Compañia. El Presidente de la Compañia dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el señor Presidente de la Compañia declara instalada la sesión. Luego de cortas deliberaciones la Junta resuelve lo siguiente:

1.- Aprobar de forma unánime el Informe del Comisario de la Compañia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2.- Aprobar de forma unánime el Informe del Gerente General de la Compañia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3.- Aprobar de forma unánime el Informe de Auditoria Externa de la Compañia correspondiente al año 2017.

4.- Aprobar de forma unánime el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

5.- Por cuanto se obtuvo una Utilidad neta de USD $59,272.62 (CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en el ejercicio económico del 2017, luego de descontar el 15% de utilidad para los trabajadores y el 22% del impuesto a la renta se observa que la Compañía tuvo pérdidas en el ejercicio 2017 por lo que no hay nada que resolver al respecto.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, la cual es leída a los señores accionistas presentes quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que realizar, firmando para constancia, los asistentes en unanimidad de acto, concluyendo la presente sesión a las 15h35, del día martes, 10 de Abril, del año 2018.

Sara Azucena Alvear
ACCIONISTA

Carlos Aurelio Carrera Licht
ACCIONISTA

Manuel Alberto Carrera Licht
PRESIDENTE
ACCIONISTA

p. María Jose Carrera Parker
ACCIONISTA
Víctor Andrés Carrera Licht
APODERADO

Nicole Carrera Weir
SECRETARIA
ACCIONISTA